



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Deontología profesional e igualdad

GUÍA DOCENTE

GRADO EN BELLAS ARTES
Curso 2025/2026

Identificación de la asignatura

| | |
|------------------------------------|--------------|
| <i>Periodo de impartición</i> | Anual |
| <i>Créditos</i> | 6 ECTS |
| <i>Modalidad</i> | Presencial. |
| <i>Idioma en el que se imparte</i> | Castellano |
| <i>Docente</i> | Rachel Lamot |

Presentación de la asignatura

La presente asignatura tiene una conexión directa con el Fórum de Artes Imaginarias. La presente asignatura alberga el aprendizaje de habilidades blandas, el desarrollo de proyectos artísticos descritos en la guía de proyecto del Fórum y la organización colectiva del Fórum, donde se presentarán los proyectos finales.

Competencias

| | |
|------|---|
| CG05 | Conocimientos básicos de la profesión |
| CG12 | Capacidad crítica y autocrítica |
| CG15 | Resolución de problemas |
| CG18 | Habilidades interpersonales |
| CG22 | Valoración de la diversidad y de la multiculturalidad |
| CG28 | Compromiso ético |
| CE02 | Comprensión crítica de la evolución de los valores estéticos, históricos, materiales, económicos y conceptuales. |
| CE03 | Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico. |
| CE04 | Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del Arte. |
| CE05 | Conocimiento de la teoría y del discurso actual del Arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos. |
| CE08 | Conocimiento de las diferentes funciones que el Arte ha adquirido a través del desarrollo histórico. |
| CE23 | Capacidad de comunicación. |
| CE25 | Capacidad de autoreflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico. |
| CE34 | Capacidad de colaboración con otras profesiones y especialmente con los profesionales de otros campos. |
| CE37 | Capacidad de identificar los problemas artísticos y/o socio-culturales así como los condicionantes que hacen posible discursos artísticos determinados. |
| CE49 | Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico. |

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Aplicar diferentes ideas y conceptos relacionados con la deontología y la igualdad a un breve proyecto de investigación.
2. Diferenciar, analizar y enunciar las diferentes fuentes y herramientas empleadas en el trabajo.
3. Desarrollar proyectos en entornos inter y multidisciplinares.
4. Elaborar discursos críticos en entornos académicos y profesionales, planteados desde principios como son el respeto y la igualdad.
5. Analizar y reflexionar sobre valores y principios éticos, su importancia y su adaptación al mundo contemporáneo.
6. Individualizar los deberes y obligaciones que implica el trabajo en el sector cultural y artístico, sus principios, su responsabilidad social y moral, así como con posteriores conflictos y problemas que puedan aparecer.

Metodología docente

| | |
|------------|--|
| <i>MD1</i> | Lección magistral participativa. |
| <i>MD2</i> | Estudio de casos y debate. |
| <i>MD3</i> | Resolución de problemas y discusión de resultados. |
| <i>MD5</i> | Aprendizaje cooperativo y colaborativo. |
| <i>MD6</i> | Tutorización y seguimiento. |

Contenidos

| | |
|----------------|---|
| <i>Temario</i> | <p>BLOQUE I: SOFT SKILLS Autoconciencia. Autogestión. Conexión y empatía. Desarrollo de habilidades comunicativas e interpersonales.</p> <p>BLOQUE II: DEONTOLOGÍA Y PROYECTO La deontología: concepto y aplicaciones. Diacronía y Sincronía. Comunicación en el espacio artístico. Pirámide de Maslow. Desarrollo de proyectos. Aptitudes y capacidades personales. Crear, creer y crecer.</p> <p>BLOQUE III: PROYECTO (CONT.) Y FÓRUM Desarrollo de proyectos. Concepto, investigación y desarrollo. Las dinámicas del trabajo en equipo. Del grupo al equipo: procesos colaborativos. Defender el proyecto en público, exposición de trabajos y proyectos. Organización del Fórum de Artes Imaginarias.</p> |
|----------------|---|

Actividades formativas

| | | |
|-----|--|-----------|
| AF1 | Clases teóricas, teórico-prácticas y/o talleres. | 48 horas |
| AF2 | Evaluación: realización de pruebas escritas, pruebas objetivas y/o pruebas prácticas presenciales. | 3 horas |
| AF3 | Trabajo autónomo: realización de prácticas y ejercicios, preparación de pruebas, búsqueda y selección de documentación y/o lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. | 114 horas |
| AF4 | Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas externas, salidas de campo, visionado de obras visuales/audi-visuales, etc. | 9 horas |
| AF5 | Debates presenciales y/o en línea. | 4 horas |
| AF6 | Tutorías académicas. | 2 horas |

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

| <i>Pruebas (*)</i> | <i>Reevaluable/no reevaluable</i> | <i>Nota mínima si/no</i> | <i>Ponderación en %</i> |
|---|-----------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| SE1 Pruebas de conocimiento y/o presentaciones presenciales (orales y/o escritas). | Sí | Sí (nota mínima: 5) | 60% BLOQUE III (60%) |
| SE2 Valoración del desarrollo de trabajos y/o proyectos (individuales o colectivos). | Bloque I: No Bloque II: Sí | Sí (nota mínima: 5) | 30% Bloque I (10%) Bloque II (20%) |
| SE3 Participación en clase, foros y debates. | No | Sí (nota mínima: 5) | 10% Bloques II y III (10%) |

() De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).*

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aznar, S. (2000). *El arte de acción*. Nerea.
- Benjamín, W. (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder*. Cátedra.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Chipp, H. B. (1995). *Teorías del arte contemporáneo. Fuentes artísticas y opiniones críticas*. Akal.
- Danto, A. C. (2005). *El abuso de la belleza. La estética y el concepto del arte*. Paidós.
- Debord, G. (2005). *La sociedad del espectáculo*. Pre-Textos.
- Foucault, M. (2001). *Vigilar y castigar*. Siglo Veintiuno.
- Gardner, H. (2012). *La teoría de las inteligencias múltiples*. Paidós.
- Goleman, D. (2015). *Inteligencia emocional*. Kairós.
- Guasch, A. M. (1997). *El arte del siglo XX en sus exposiciones: 1945-1995*. Ediciones del Serbal.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández-Navarro, M. Á. (2006). *La so(m)bra de lo real: El arte como vomitorio*. Inst. Alfonso El Magnánimo.
- Kristeva, J. (1988). *Poderes de la perversión*. Catálogos Editora.
- Maslow, A. H. (2018). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos.
- Mora, F. (2013). *Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza Editorial.
- Perniola, M. (2008). *Los situacionistas: Historia crítica de la última vanguardia del siglo XX*. Acuarela.
- Pérez, A. M. (2014). *Deontología profesional: Fundamentos teóricos y casos prácticos*. Ediciones Pirámide.
- Rogers, C. R. (2012). *El proceso de convertirse en persona*. Paidós.
- Sontang, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Alfaguara.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

BLOQUE I: HABILIDADES BLANDAS

- Goleman, D. (2015). *Inteligencia emocional*.
- Gardner, H. (2012). *La teoría de las inteligencias múltiples*.
- Rogers, C. R. (2012). *El proceso de convertirse en persona*.

BLOQUE II: DEONTOLOGÍA Y PROYECTO

- Pérez, A. M. (2014). *Deontología profesional: Fundamentos teóricos y casos prácticos*.
- Maslow, A. H. (2018). *Motivación y personalidad*.
- Echeverría, R. (2007). *Ontología del lenguaje*.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*.

BLOQUE III: PROYECTO (CONT.) Y FÓRUM

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Mora, F. (2013). *Neuroeducación: Sólo se puede aprender aquello que se ama*.



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ *taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (2004). De cuerpo presente: Las ciencias cognitivas y la experiencia humana.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.ubuweb.com/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES